



Boletín de prensa 29/2021

Ciudad de México, a 18 de febrero de 2021

**EN EL CONTEXTO ACTUAL DE CONFINAMIENTO POR COVID-19, SE INCREMENTÓ LA VIOLENCIA HACIA LAS PERSONAS MAYORES EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), hace un llamado a las autoridades correspondientes para que se refuercen las medidas de impacto inmediato (acciones y políticas públicas) para que las personas mayores ejerzan sus derechos en el contexto por la emergencia sanitaria por COVID-19 y protegerlas de cualquier abuso y violencia.

Para este Organismo es fundamental el implementar efectivamente un sistema integral para su atención que prevenga el abandono, aislamiento, negligencia, maltrato y cualquier situación que implique tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes o atente contra su seguridad e integridad.

Así lo destacó la *Ombudsperson* capitalina, Nashieli Ramírez Hernández, durante la presentación del folleto y revista Ciudad Defensora, dedicada en su edición número 9 a los "Personas mayores: hacia el pleno goce y ejercicio de sus derechos humanos".

Subrayó que el Senado de la República debe concretar el procedimiento legislativo que resulte en la reforma a los Artículos 4º y 73 de la Constitución federal y, con ello, materializar la creación del Sistema Nacional de Cuidados que, a su vez, permita que cada entidad federativa cuente con un sistema local para la garantía del Derecho al cuidado.

La Presidenta de la CDHCM explicó que en los contextos habitacionales, así como en el confinamiento por la emergencia sanitaria, muchas personas mayores tienen dificultad para poner un alto a dinámicas que les afectan y es más difícil aún denunciar el maltrato o el abuso físico, psicológico y patrimonial, pues con frecuencia la violencia es ejercida por la propia familia o por integrantes de la institución en algunas personas mayores.

Aseguró que el caso recientemente difundido en redes sociales y medios de comunicación no es único, pero sí un ejemplo de lo que están viviendo al interior de sus familias algunas de las personas mayores.

De acuerdo con la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, indicó, la violencia contra las personas mayores durante la emergencia sanitaria incrementó un 30%; en 2020 se registraron 863 casos de violencia en contra de este grupo prioritario: 32% por violencia psicoemocional; 31% por violencia patrimonial y económica; 31% por omisión de cuidados y maltrato; y 9% por violencia física.

En 2020, la CDHCM también registró un incremento de quejas en la Cuarta Visitaduría que se dedica a los grupos de atención prioritaria. El 8% de estas quejas fueron por maltrato. Para enero de este año, el número se ha duplicado y tenemos ya el 16% de quejas por esta misma razón.

Por lo anterior, dijo, es urgente la implementación inmediata de medidas de prevención de la violencia focalizada a este grupo de población, así como procurar el acceso de servicios de salud y las necesidades básicas, entre otras.

En tanto, Sandra Huenchuan Navarro, Punto Focal sobre Envejecimiento en la Sede Subregional en México de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas, destacó el trabajo de la

Ciudad de México como favorecedor del derecho al envejecimiento digno, en términos de su estandarización y protección.

Desatacó que la Constitución Política de la Ciudad de México protege algunos derechos en particular (ciudad accesible y segura, servicios de salud especializados, cuidados paliativos, pensión económica, sistema integral para su atención y una vida libre de violencia) y que en el momento de llevarse a la práctica serán verdaderamente novedosos, no sólo para el país, sino para la región.

Indicó que estamos ante la oportunidad de visibilizar los obstáculos que surgieron durante la emergencia sanitaria y también de aquellos que ya existían para revertir dicha situación y garantizar plenamente los derechos de las personas mayores.

En la presentación también estuvieron vía remota la Directora Ejecutiva del Instituto para el Envejecimiento Digno de la Ciudad de México, Beatriz García Cruz; y el Consejero de este Organismo, Manuel Jorge Carreón Perea, colaboradores en esta edición.

Cabe mencionar que de acuerdo con el Censo de Nacional de Población 2020, en el país residen 15 millones 142 mil 976 personas de 60 años o más; y en la Ciudad de México 1 millón 491 mil 619 personas mayores de 60 años, lo que representa el 16% de la población en esta capital.

La revista Ciudad Defensora dedicada a los derechos de las personas mayores se puede consultar en la siguiente dirección: [https://piensadh.cd hdf.org.mx/images/ciudad\\_defensora/2020\\_Ciudad Defensora\\_09.pdf](https://piensadh.cd hdf.org.mx/images/ciudad_defensora/2020_Ciudad_Defensora_09.pdf)